

Decreto No. 134, que nombra al Cónsul Honorario de la República en Montevideo, señor René Santiago De Acosta y Lara Observador de la República ante la Quinta Conferencia, FAO - OMS, sobre Problemas de Nutrición en América Latina.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 134

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor René Santiago De Acosta y Lara, Cónsul Honorario de la República en Montevideo, Uruguay, queda nombrado observador de la República ante la Quinta Conferencia FAO-OMS, sobre problemas de Nutrición en América Latina, que se celebrará en dicha ciudad, del 22 al 30 de abril en curso.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 135, que autoriza a la Asociación Religiosa Foreign Mission Board of the Southern Baptist Convention (Junta Misionera de la Convención Bautista) a fijar su domicilio en la República.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 135

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Justicia ha elevado el Poder Ejecutivo la Asociación Reli-